



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0420 - Dirección General de Función Pública
Programa: 200 - Función Pública
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, promoviendo, además, el empoderamiento de las mujeres, la conciliación corresponsable y la lucha contra la segregación horizontal y vertical.

Diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa es una institución de más de 1.900 personas adscritas a otros tanto puestos de trabajo, con una proporción ligeramente superior de mujeres. En la misma tenemos los siguientes colectivos: empleados y empleadas con sus representantes sindicales, y el personal político responsable de los departamentos. Debido tanto al número como a la pluralidad de dichos colectivos, no es fácil compaginar y satisfacer las necesidades de todos ellos.

Por otra parte, las necesidades de la sociedad han cambiado sustancialmente desde la creación de la Diputación (las relaciones entre la administración y la ciudadanía, el progreso tecnológico, la nueva gobernanza, etc.), y todo ello conlleva la necesidad de contar con un colectivo puesto al día en las capacidades técnicas y competenciales requeridas.

Asimismo, se hace necesario implementar una política de igualdad que garantice las condiciones necesarias para la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la función pública.

Resulta necesario que la totalidad del personal de todas las administraciones públicas cuente con una cualificación y una formación cada vez mayor para cumplir sus funciones.

Un elemento a tener en cuenta también es el envejecimiento del personal; la edad media del personal será, aproximadamente de 55 años, el próximo año. Ello posibilitará, por un lado, la posibilidad de integrar personas que tengan interiorizadas ciertas capacidades, pero también existe el riesgo de la descapitalización.

Por otra parte, estos últimos años se ha comenzado a reducir la tasa de interinidad mediante la convocatoria de Oferta Pública de Empleo aprobada en 2018, la cual se comenzó a materializar en 2019. Unido a ello, la aprobación de la Ley 20/2021 Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público hace que durante los años 2023 y finales de 2024 la temporalidad quedará reducida a una temporalidad técnica y no estructura.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

8 Trabajo decente Trabajo digno, 16 paz, justicia e instituciones sólidas, 5 Igualdad de Género.

Descripción detallada de la necesidad:

Resulta necesaria una estructura administrativa sólida, profesional e igualitaria, tanto para contar con una buena gestión como para llevar a cabo las selecciones.

En lo que se refiere al personal, es evidente que se necesitan empleados y empleadas cada vez más cualificadas y preparadas.

Teniendo en cuenta la edad del personal, debemos enfrentarnos al riesgo de la descapitalización del conocimiento, y poner en marcha iniciativas en ese sentido. Desde esa perspectiva adquiere especial relevancia la formación, como una de las medidas compensatorias de dicha descapitalización, haciendo mención especial a la formación en materia de igualdad.

En cuanto a la estabilización del funcionariado de carrera, los procesos de selección son imprescindibles. Siempre garantizando y promoviendo (en dichos procesos de selección) mecanismos que eviten discriminaciones indirectas en la carrera profesional del personal funcionario, tanto en relación con la segregación vertical como horizontal.

Por último, hay que seguir impulsando las nuevas formas de trabajar como el teletrabajo..

**Población objetivo:**

Personal y Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.**1. Recursos (inputs):**

Personal técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Funcionarios/as de carrera y funcionarios/as interinos); recursos financieros y asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión ordinaria para cubrir las necesidades departamentales de plantilla. Crear sistemas para mejorar las condiciones de la plantilla, su formación, competencias y comunicación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Sistemas de reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras; Dimensionamiento de las necesidades de plantilla; mejora continua de los trabajadores y las trabajadoras.

Marco regulador del Programa:

Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley de la Función Pública Vasca, normas internas reguladoras del personal de DFG, normativa de prevención de riesgos laborales y normativa de igualdad, en especial, el Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres, así como la Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Personas participantes en el programa "Transmisión del conocimiento"	Número	>=	58,00	86,00	113,00	35,00
	Mujeres		39,00	55,00	74,00	21,00
	Hombres		19,00	31,00	39,00	14,00
Grado de avance en el desarrollo de una gobernanza colaborativa y anticipatoria	Porcentaje	>=	4,50	4,50	5,00	7,00
Grado de avance del plan de digitalización	Porcentaje	>=	60,00	57,00	100,00	100,00
Participación en el proceso para asegurar la sucesión generacional en el 90 % del personal técnico que se jubile	Porcentaje	=	90,00	90,00	90,00	90,00
Diseñar y extender el modelo de actuación al modelo de gobernanza anticipatoria	Porcentaje	=	100,00	100,00	100,00	100,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**1. Línea de Acción:**

Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.



67,61 %



32,39 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción		4.199.049,94		01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Implantar el Plan de Ordenación de RRHH para el rejuvenecimiento de la plantilla		2.657.048,42		01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Realizar OPE.		1.398.860,60		01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Analizar y definir la nueva estructura de Diputación para responder a los retos que tiene la DFG ante la ciudadanía.		143.140,92		01/01/2026	31/12/2026	

Objetivo anual: Avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de municipios que cuentan con marcos estables para el desarrollo de políticas de igualdad	Número	=	32,00	32,00	35,00	38,00
Número de asociaciones de mujeres que participan regularmente en Gunea (espacio para la participación e interlocución entre el movimiento asociativo feminista y la DFG)	Número	>=	24,00	28,00	30,00	33,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Actuar contra la violencia machista que sufren las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia y desde la perspectiva de la prevención, detección, visibilidad, atención y reparación.



75,00 %



25,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción		37.165,86		01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Seguimiento, revisión y actualización del Protocolo de prevención y actuación frente		37.165,86		01/01/2026	31/12/2026	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
al acoso sexista en el ámbito laboral de la Diputación Foral de Gipuzkoa						
Objetivo anual:	Impulso, desarrollo y seguimiento de la política transversal de igualdad en la Diputación Foral					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje del presupuesto propio de gestión de la Diputación Foral de Gipuzkoa para el impulso de la política foral para la igualdad de mujeres y hombres	Porcentaje	>=	0,95	0,95	1,00	1,50
Porcentaje de personal empleado público que ha recibido formación básica en igualdad de al menos 20 horas, sobre el total del personal empleado público	Porcentaje	>=	7,68	8,00	8,80	9,22
Porcentaje de personal técnico del Órgano para la Igualdad y de las Unidades de Igualdad de los Departamentos con una formación especializada superior a 300 horas impartida por una administración pública o por una universidad	Porcentaje	>=	41,60	41,60	51,00	62,40
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción:	Fortalecer las condiciones estructurales internas para el desarrollo efectivo de la política foral de igualdad.					
5 IGUALDAD DE GÉNERO	86,66 %	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	13,34 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	49.202,22			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción	Mejora y posterior seguimiento en la elaboración de los informes de evaluación previa de impacto de género de las convocatorias de oferta de empleo público de la Diputación Foral de Gipuzkoa			26.245,93	01/01/2026	31/12/2026
1.2 Acción	Diseño e implantación de un plan director para la formación en materia de igualdad del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa			22.956,29	01/01/2026	31/12/2026



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Guipúzcoa, teniendo en cuenta los diferentes perfiles y áreas de trabajo.						
2. Línea de Acción: Promover de forma planificada la formación interna del personal y de los agentes que actúan en los ámbitos de decisión, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas forales.						
5 IGUALDAD DE GÉNERO	100,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	21.246,15			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción Diseño y ejecución de una campaña publicitaria para la oferta de empleo público de personal bombero de 2025, mostrando la superación de estereotipos de género.	21.246,15			01/01/2026	31/12/2026	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual:	Mejorar las negociaciones y relaciones con la representación del personal					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Horas del personal asistente	Número	<=	315,00	430,00	420,00	216,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Establecer estrategias previas de negociación.						
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	100,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	90.251,38			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Analizar, estudiar y consensuar las propuestas realizadas.	90.251,38			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual:	Mejorar la prevención de riesgos laborales en la Diputación Foral					



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Reconocimientos médicos anuales	Número	>=	1.349,00	890,00	1.000,00	1.240,00
Mujeres			767,00	409,00	490,00	570,00
Hombres			582,00	481,00	510,00	670,00
Accidentes laborales (excepto "in itinere" y "en misión")	Número	<=	62,00	60,00	70,00	50,00
Mujeres			22,00	19,00	25,00	16,00
Hombres			40,00	41,00	45,00	34,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.						
 70,00 %	 30,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total Línea acción	420.438,33			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Realizar análisis médicos a todo el personal.	420.438,33			01/01/2026	31/12/2026	
2. Línea de Acción: Evaluación de factores de riesgo por puesto.						
 70,00 %	 30,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total Línea acción	358.545,56			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción Actualización de la evaluación de riesgos laborales de los puestos preventivos.	358.545,56			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual:	Reforzar la realización de prácticas de estudiantes en la Diputación Foral de Gipuzkoa					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Alumnado recibido	Número	>=	43,00	35,00	30,00	100,00
Mujeres			30,00	25,00	21,00	71,00



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Hombres			13,00	10,00	9,00	29,00
Encuesta de satisfacción. Personal Instructor	Número	>=	4,84	4,50	4,50	4,50
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	151.630,75	8.536,00		01/01/2026	31/12/2027	
1.1 Acción Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.	151.630,75	8.536,00		01/01/2026	31/12/2027	
Objetivo anual: Reforzar la formación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Alumnado que participa en acciones formativas	Número	>=	2.040,00	1.800,00	1.300,00	2.000,00
Mujeres			1.392,00	1.242,00	900,00	1.380,00
Hombres			648,00	558,00	400,00	620,00
Encuesta de satisfacción	Escala 1-10	>=	8,91	8,00	8,00	8,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Gestionar la formación tanto interna como externa.						
 68,13 %	 29,20 %	 2,67 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	473.145,10			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Gestionar, finalizar y evaluar las acciones formativas; solicitudes, listas,	460.515,04			01/01/2026	31/12/2026	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
matriculaciones, contratos, documentación, cuestionarios de evaluación, certificaciones, etc..						
1.2 Acción Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.	12.630,06			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual: Garantizar las mejoras asistenciales de la DFG						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Anticipos concedidos	Número	>=	66,00	70,00	72,00	90,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Gestión de anticipos, cargas generales.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	3.124.176,37			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Recepción de solicitudes, estudio y propuesta.	3.124.176,37			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual: Garantizar la gestión de costes de personal sin errores						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Reclamaciones en el contencioso administrativo	Número	<=	1,00	4,00	4,00	3,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.						
 70,00 %	 30,00 %					



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	46.310,31			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Análisis de puestos, retribuciones y entrega de la propuesta, coordinación con las Secretarías Técnicas, seguimiento de la ejecución.	46.310,31			01/01/2026	31/12/2026	
2. Línea de Acción: Gestionar el proceso de elaboración de nómina.						
	70,00 %	30,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	380.612,56			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción Revisión y control de las incidencias mensuales, cálculo de nómina, listado de bancos, ficheros de imputación presupuestaria, emisión de recibos.	216.421,52			01/01/2026	31/12/2026	
2.2 Acción Calcular, conciliar, abonar y controlar los abonos y compensaciones por seguros sociales y aportaciones a planes de pensiones.	164.191,04			01/01/2026	31/12/2026	
Objetivo anual:	Gestionar eficazmente las relaciones de personal con el Servicio de Función Pública					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de las solicitudes del personal contestadas en plazo	Porcentaje	>=	99,80	99,80	99,00	99,80
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.						
	70,00 %	30,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz



**1. Línea de Acción:**

Gestión de las modificaciones de RPT.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	199.581,44			01/01/2026	31/12/2026	
---------------------------	------------	--	--	------------	------------	--

1.1 Acción

Recepción de solicitudes, realización de informes, propuestas de acuerdo y gestión de las propuestas.

199.581,44	01/01/2026	31/12/2026
------------	------------	------------

Objetivo anual: Facilitar la movilidad del personal y dar respuesta adecuada a las necesidades de personal de los departamentos

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Disposiciones tramitadas relacionadas con la movilidad del personal (CS, FSC)	Número	>=	493,00	332,00	340,00	400,00
Disposiciones tramitadas por nombramiento de personal funcionario	Número	>=	1.134,00	492,00	550,00	780,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**1. Línea de Acción:**

Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	199.581,44			01/01/2026	31/12/2026	
---------------------------	------------	--	--	------------	------------	--

1.1 Acción

Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de personas candidatas, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc.

199.581,44	01/01/2026	31/12/2026
------------	------------	------------

2. Línea de Acción:

Ingreso de personal.



70,00 %



30,00 %



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	116.864,21			01/01/2026	31/12/2026	
2.1 Acción Generar bolsas.	116.864,21			01/01/2026	31/12/2026	
3. Línea de Acción: Movilidad para la cobertura temporal de puestos.						
	70,00 %	30,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	171.333,19			01/01/2026	31/12/2026	
3.1 Acción Realizar convocatorias de anuncios y concursillos.	171.333,19			01/01/2026	31/12/2026	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Se trata de integrar las políticas de igualdad en la plantilla y en la gestión de la Función Pública.

Se han identificado como principales desigualdades entre mujeres y hombres en la plantilla de la Diputación Foral de Gipuzkoa las siguientes. Por una parte, existe una segregación horizontal, con la masculinización en determinados ámbitos o categorías de puestos de la plantilla foral, como el personal bombero, personal caminero o guardas forestales, frente a otras categorías de puestos que están feminizados, como ocurre en el caso del personal cuidador, personal de limpieza-comedor o personal administrativo.

Por otra parte, existe una segregación vertical, que se traduce en la dificultad de acceso de las mujeres a puestos de Jefatura y que manifiesta en la infrarrepresentación de las mujeres en las Jefaturas de Servicio, de Sección y Secretarías Técnicas.

Hay que destacar también la feminización de los permisos y licencias conciliatorias, con una mayoría abrumadora de mujeres que solicitan y disfrutan este tipo de licencias, como ocurre con las reducciones de jornada y excedencias por cuidado de familiares, con la consecuente penalización salarial que incide en brecha salarial global que indefectiblemente recae sobre las mujeres.

Además, se evidencia una mayor temporalidad entre las mujeres, ya que la proporción de mujeres es superior tanto entre el personal interino, como entre el personal laboral temporal. Todo ello repercute en la dificultad de desarrollo profesional, de acceso a puestos de responsabilidad y en la brecha salarial de género.

Por último, añadir que la formación en igualdad de la plantilla foral resulta insuficiente y está feminizada. Es insuficiente tanto por el número de plazas ofertadas pero, sobre todo, por la bajísima participación del personal, donde la mayoría abrumadora de personas participantes en los cursos de igualdad son mujeres.

Cuantificación: 107.614,23 (1,00 %)

Cred.Pago: 107.614,23 (1,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la DFG establece el carácter de unidad administrativa de euskera al Servicio de Función Pública lo cual significa la asunción de obligaciones en materia del uso del euskera en todas las área de trabajo.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak



ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El Plan Estratégico 2024-2027, dentro del objetivo estratégico Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración ha establecido como una línea estratégica - Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.

Cuantificación: 10.778.832,01 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
4	4-Educación de calidad Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	322.360,53	
Meta	4.3 - De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	322.360,53	
Líneas de acción			
	Gestionar la formación tanto interna como externa.	322.360,53	
5	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	91.761,28	
Meta	5.5 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública	60.055,39	
Líneas de acción			
	Actuar contra la violencia machista que sufren las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia y desde la perspectiva de la prevención, detección, visibilidad, atención y reparación.	9.291,47	
	Fortalecer las condiciones estructurales internas para el desarrollo efectivo de la política foral de igualdad.	29.517,77	
	Promover de forma planificada la formación interna del personal y de los agentes que actúan en los ámbitos de decisión, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas forales.	21.246,15	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	31.705,90	
Líneas de acción			
	Actuar contra la violencia machista que sufren las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia y desde la perspectiva de la prevención, detección, visibilidad, atención y reparación.	18.582,93	
	Fortalecer las condiciones estructurales internas para el desarrollo efectivo de la política foral de igualdad.	13.122,97	



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8-Trabajo decente y crecimiento económico Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	3.945.067,45	
Meta	8.08 - Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	561.141,67	
Líneas de acción			
	Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.	294.306,83	
	Evaluación de factores de riesgo por puesto.	250.981,89	
	Actuar contra la violencia machista que sufren las mujeres en el territorio, teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia y desde la perspectiva de la prevención, detección, visibilidad, atención y reparación.	9.291,47	
	Fortalecer las condiciones estructurales internas para el desarrollo efectivo de la política foral de igualdad.	6.561,48	
Meta	8.05 - De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	3.383.925,78	
Líneas de acción			
	Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.	32.417,22	
	Gestionar el proceso de elaboración de nómina.	266.428,79	
	Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.	44.205,28	
	Ingreso de personal.	81.804,95	
	Movilidad para la cobertura temporal de puestos.	119.933,23	
	Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.	2.839.136,31	
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	6.398.476,69	8.536,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	6.398.476,69	8.536,00
Líneas de acción			
	Establecer estrategias previas de negociación.	90.251,38	
	Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.	126.131,50	
	Evaluación de factores de riesgo por puesto.	107.563,67	



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	Gestionar la formación tanto interna como externa.	138.154,51	
	Gestión de anticipos, cargas generales.	3.124.176,37	
	Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.	13.893,09	
	Gestionar el proceso de elaboración de nómina.	114.183,77	
	Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.	18.945,12	
	Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.	164.191,04	
	Responder a las solicitudes del personal.	503.819,76	
	Gestión de las modificaciones de RPT.	199.581,44	
	Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.	199.581,44	
	Ingreso de personal.	35.059,26	
	Movilidad para la cobertura temporal de puestos.	51.399,96	
	Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.	151.630,75	8.536,00
	Promover la transformación de la organización interna en cuanto a estructuras, perfiles y personas.	1.359.913,63	
 18-Diversidad cultural y lingüística	18-Diversidad cultural y lingüística	12.630,06	
	Diversidad cultural y lingüística		
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	12.630,06	
Líneas de acción			
	Gestionar la formación tanto interna como externa.	12.630,06	
Total		10.770.296,01	8.536,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	8.473.210,00	8.348.913,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	703.815,00	855.073,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.800,00	57.300,00	8.536,00				8.536,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	9.235.825,00	9.261.286,00	8.536,00				8.536,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	28.000,00	27.160,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	28.000,00	27.160,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	1.481.850,00	1.481.850,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.481.850,00	1.481.850,00					
Guztira / Total	10.745.675,00	10.770.296,00	8.536,00				8.536,00



Planen zenbateko osoa, kapituluak / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	3.781.398,36	4.567.514,62			3.781.398,36	4.567.514,62
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	513.043,81	342.029,22			513.043,81	342.029,22
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES		57.300,00		8.536,00		65.836,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.294.442,17	4.966.843,84		8.536,00	4.294.442,17	4.975.379,84
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	12.222,00	14.938,00			12.222,00	14.938,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	12.222,00	14.938,00			12.222,00	14.938,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS		1.481.850,00				1.481.850,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		1.481.850,00				1.481.850,00
Guztira / Total	4.306.664,17	6.463.631,84		8.536,00	4.306.664,17	6.472.167,84



Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	344.000,00	344.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	454.000,00	454.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	1.515.000,00	1.515.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.515.000,00	1.515.000,00	
Guztira / Total	1.969.000,00	1.969.000,00	